

Córdoba, 29 de marzo de 2022

CIRCULAR N° 12/22

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL CUERPO GENERAL DE DELEGADOS Miércoles 27 de abril de 2022 a las 10:00 hs

Estimados compañeros:

Nos resulta grato dirigirnos al compañero Secretario Seccional/Subseccional y por vuestro intermedio a los demás compañeros afiliados, a efectos de **CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL CUERPO GENERAL DE DELEGADOS**, en un todo de acuerdo a lo que determina nuestro Estatuto Social (Art. 49, Inc. "d") a realizarse, el día **Miércoles 27 de abril de 2022 a las 10:00 hs.** en el **Complejo Villa la Merced (FATLyF)** cito en ruta provincial 5 Km 61 (Dique Los Molinos), Provincia de Córdoba.

ORDEN DEL DÍA

- 1) **APERTURA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL CUERPO GENERAL DE DELEGADOS.**
- 2) **DESIGNAR A DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR LAS RESPECTIVAS ACTAS.**
- 3) **CONSIDERAR ACTA ANTERIOR N° 306 DEL 14/04/2021.**
- 4) **SECRETARÍA GENERAL:**
 - a. **INFORME ACTUALIZADO DE TODAS LAS SECRETARÍAS DEL SIRELYF.**
 - b. **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE "GENERADORA CÓRDOBA S.A."**

l) En cumplimiento de normas legales y estatutarias en vigencia, debido al vencimiento del plazo legal para realizarla, se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, con fecha 30/11/2021, a las 11:00 horas, en la sede sita en la calle Marcelo T. de Alvear 10 de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, habiéndose tratado el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el acta de asamblea;

2) Consideración de la Memoria, Informe de la Sindicatura y los Estados Contables por el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2021 con sus Cuadros, Anexos y Notas, según lo establece el inc. 1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984;

3) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2021;

4) Proyecto de distribución de utilidades. Consideración de las remuneraciones de los directores y síndicos (artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984);

5) Consideración de la ratificación de las resoluciones sociales adoptadas por: (i) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08 de noviembre de 2018; (ii) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2019; y (iii) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2020; y

6) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público.

II) Lectura y consideración del despacho de la Comisión Revisora de Cuentas y Control de los Emprendimientos, sobre la Memoria y Balance General de Generadora Córdoba S.A. al 31/07/2021.

III) Dado el vencimiento de la fecha de Asamblea el Consejo Directivo designo al Cro. Daniel Levantini – DNI N° 13.807.933 como representante de las Acciones Clase “A” (Titular y Suplente).

c. TRATAMIENTO DE LA MEMORIA Y BALANCE GENERAL AL 30/06/2021 DE “LA COLINA DEL SOL S.A.”

I) Lectura y consideración del despacho de la Comisión Revisora de Cuentas y Control de los Emprendimientos, sobre la Memoria y Balance General de “La Colina del Sol S.A.” al 30/06/2021.

d. TRATAMIENTO DE LA MEMORIA Y BALANCE GENERAL AL 31/12/2021 DE LA “FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJADORES DEL SINDICATO REGIONAL DE LUZ Y FUERZA”

I) Lectura y consideración del despacho de la Comisión Revisora de Cuentas y Control de los Emprendimientos, sobre la Memoria y Balance General de la “Fundación para el Desarrollo y Capacitación de los Trabajadores del Sindicato Regional de Luz y Fuerza” al 31/12/2021.

e. TRATAMIENTO DE LA MEMORIA Y BALANCE GENERAL AL 31/12/2021 DE “REGIONAL LUZ Y FUERZA SALUD S.A.”

I) Lectura y consideración del despacho de la Comisión Revisora de Cuentas y Control de los Emprendimientos, sobre la Memoria y Balance General de la “Regional Luz y Fuera Salud S.A.” al 31/12/2021, respectivamente.

5) SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN

a) CONSIDERAR CAMBIO DE ESTRUCTURA SUBSECCIONAL **SAN AGUSTÍN** A SECCIONAL DE ACUERDO AL ART.19 DE NUESTRO ESTATUTO SOCIAL.

b) CONSIDERAR DESPACHO COMISIÓN ESPECIAL DE MEDALLA AL MÉRITO SINDICAL, a saber:
a. OTORGAR MEDALLA AL MÉRITO SINDICAL AÑO 2021 DE FATLYF.
b. OTORGAR MEDALLA AL MÉRITO SINDICAL AÑO 2021 DEL SINDICATO REGIONAL DE LUZ Y FUERZA.

c) CONSIDERAR ORDEN DEL DIA DEL CONGRESO ORDINARIO DE FATLYF, A REALIZARSE EL 7 DIA DE JUNIO EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA.


d) DESIGNACIÓN DE LOS DELEGADOS TITULARES Y SUPLENTE QUE NOS REPRESENTARAN EN EL CONGRESO ORDINARIO DE FATLYF A REALIZARSE EL DIA 7 DE JUNIO, EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA.

6) PALABRA LIBRE

Sin más temas que tratar, aprovechamos la oportunidad para saludarles con la estima de trabajadores organizados sindicalmente.



Rubén P. Bergesio
Secretario de Organización



Maximo H. Brizuela
Secretario General